

# CENICA FE

CHINCHINA - CALDAS - COLOMBIA

PUBLICACION MENSUAL DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE

## DIRECCION:

Junta Directiva  
de la Biblioteca

Hernán Uribe A.  
Mario López A.

III

Esta publicación se  
distribuye a las en-  
tidades interesadas en  
la industria cafetera.

III

Su material puede re-  
producirse libremente,  
siempre que se  
cite su procedencia.

III

Se solicita canje con  
publicaciones de  
la misma índole

## CONTENIDO

### EDITORIAL

LA AGRICULTURA, BASE DE LA  
ECONOMIA DEL PAIS ..... 147

### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

CAFE - Cultivo ..... 149  
CULTIVOS ..... 150  
FISIOLOGIA VEGETAL ..... 151  
INVESTIGACION CIENTIFICA ..... 153  
SOCIOLOGIA RURAL ..... 154

### NOTAS TECNICAS

INFORME PRELIMINAR SOBRE  
UN ESTUDIO DE "MODALIDADES  
DEL CULTIVO DEL CAFETO" ..... 156

VOL. 8 N° 5

Mayo, 1957

### LA AGRICULTURA, BASE DE LA ECONOMIA DEL PAIS.

El diferencial cafetero ha tenido como finalidad el permitir a la industria de transformación en Colombia, abastecerse de materia prima a un costo bajo, para poder vender sus productos elaborados a un precio que se acomode a la capacidad económica de un buen porcentaje de consumidores. Parece que esta política económica del diferencial cafetero, se origina en el hecho de que la producción industrial en Colombia es muy costosa, y que a menos que se la proteja dándole dólares baratos para importación de materia prima, y también eliminando el competidor extranjero por medio de un arancel aduanero alto, ésta se arruinaría. A nuestro modo de ver, esta política favorece a los industriales, pero no al consumidor. Y como los consumidores somos una inmensa mayoría en el país, tenemos pues que dicha orientación económica está perjudicando a la mayoría de los colombianos.

El desarrollo agrícola del país no solamente traería como consecuencia una disminución en la presión sobre ese volumen reducido de divisas de que hoy disponemos, porque el país produciría un mayor volumen de las materias primas necesarias y gran parte de los artículos de consumo que hoy se importan, sino que los colombianos podríamos mejorar nuestras condiciones de vida con la importación de una serie de artículos, suntuarios muchos de ellos, que hoy tenemos que añorar por falta absoluta de dólares.

La solidez de nuestras industrias de transformación debe estar basada en una producción nacional de materias primas en condiciones económicas que permitan competir con los artículos importados, en condiciones de igualdad. Pero sucede que todos nuestros economistas han proyectado el desarrollo industrial del país sobre la base de protección aduanera, sin tener jamás en cuenta la posibilidad de producir materias primas en nuestro territorio. Esta producción se ha descartado en la mayoría de los casos por sus altos costos, que no son sino un índice palmario de la antitécnica e ineficiente situación de nuestra industria agrícola.

El doctor Carlos Sanz de Santamaría, cuando estuvo hace algunos años al frente del Ministerio de Agricultura, enfocó en forma muy inteligente la solución de múltiples problemas económicos, a través del llamado "Plan Quinquenal de Desarrollo Agrícola". Ese plan contemplaba un amplio y concienzudo programa de investigación en agricultura y ganadería, y la organización sobre bases técnicas sólidas, de un servicio de Extensión Agrícola capaz de llevar hasta los agricultores, en

forma eficiente, los resultados de la investigación. Por desgracia, los sucesores del doctor Sanz de Santamaría en lugar de corregir en el Plan los errores y fallas funcionales que le encontraron, resolvieron descartarlo de hecho y reemplazarlo por diferentes programas cuya bondad no es del caso entrar a juzgar en este momento.

Nuestra producción agrícola es deficiente en cantidad y en calidad, por falta de conocimientos técnicos y de recursos de crédito para los agricultores. Pero la técnica en la agricultura no se puede importar; es necesario crearla, capaz de resolver los problemas propios de cada región. Esto se logra por medio de un plan de investigaciones que permitan determinar cuales son, para cada región, las variedades más productivas de cada planta, los mejores sistemas de cultivo, de abonamiento, y de control de plagas y enfermedades; las técnicas de mejor aprovechamiento del esfuerzo humano, por organización de las labores y por empleo de maquinaria agrícola adecuada; etc, etc. Y como complemento de este programa de investigación, la organización de un servicio de extensión agrícola con personal técnico bien preparado y en número suficiente para que pueda llevar de la estación experimental a las fincas las enseñanzas que permitan, no sólo aumentar la producción, sino también hacer de la agricultura la actividad remunerativa que puede y debe ser entre nosotros.

Como auxiliar necesario de esos dos servicios, el crédito agrícola la abundante y fácil. Crédito agrícola dirigido debe ser el programa de la Caja Agraria y de las demás entidades crediticias vinculadas a la agricultura. Un sistema de crédito como el que ahora están ensayando, para renovación de cafetales, la Federación de Cafeteros y el Banco Cafetero; el cual exige que un técnico elabore, de acuerdo con el agricultor, un programa de inversión en el cual se calculan las inversiones y la retribución futura de esas mejoras. Y algo básico en el servicio de crédito dirigido; que el agricultor no pueda disponer del dinero prestado sino con el visto bueno del técnico que vigila el desarrollo del plan. Este es el verdadero sentido del crédito dirigido, pues así está seguro el agricultor de que tendrá con qué pagar el préstamo obtenido, y de que su empresa mejorará realmente.

Si al Ministerio de Agricultura se le dieran recursos suficientes para iniciar y desarrollar un programa de esta naturaleza, dentro de algunos años tendríamos un país próspero, donde se producirían la mayor parte de los bienes de consumo que necesitamos y gran parte de las materias primas necesarias para el desarrollo industrial; tendríamos entonces dólares suficientes para la importación de algunas materias primas cuya producción no es posible o económica en este medio. Tendríamos en fin, un país de economía sólida, en el cual no habría necesidad de pensar en diferenciales cafeteros, ni en impuestos a los girros al exterior para proteger, como hoy, un sistema industrial a base de materias primas importadas a altos costos, financiadas, en su gran mayoría, con sangrías agotadoras a una industria cafetera en otro tiempo próspera, y hoy envilecida y empobrecida al extremo a causa de ese errado enfoque unilateral de protección fabril practicado por nuestros ilustres economistas rectores, y por nuestros no menos ilustres directores de ocasión de nuestras finanzas nacionales.

En la agricultura está la llave de nuestro futuro y hacia su desarrollo por medio de campañas de investigación, de instrucción y de fomento agrícolas, y libre del asfixiante pulpo de los mal concebidos impuestos diferenciales, debe orientarse la verdadera política de reconstrucción nacional.